

NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL
A/BUR/126
5 noviembre 1951
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES



Distr. doble

Sexto período de sesiones
MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL

APROBACION DEL PROGRAMA Y ASIGNACION DE TEMAS A LAS COMISIONES

Memorándum del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Mesa de la Asamblea General, para su examen, las siguientes observaciones y propuestas que guardan relación con el informe que habrá de presentarse a la Asamblea General, reunida en sesión plenaria, acerca de la aprobación del programa del sexto período de sesiones y de la asignación de los temas del programa a las comisiones:

Aprobación del programa

1. Todas las propuestas presentadas con miras a la inclusión de temas en el programa del sexto período de sesiones han sido comunicadas a los Miembros de la Asamblea General en los documentos siguientes:

Programa provisional del sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General (A/1870)

Lista suplementaria de temas para el programa del sexto período ordinario de sesiones (A/1900)

Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del sexto período ordinario de sesiones. "Toma de posesión del Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Asuntos Sociales" (A/1930).

2. Algunos temas del programa provisional y de la lista suplementaria se refieren a una misma cuestión y pudiera ser útil agruparlos o combinarlos en un solo tema.

A este respecto, el Secretario General sugiere se haga lo siguiente:

- i) Añadir, con un pequeño cambio de redacción, el tema 2 de la lista suplementaria al tema 42 del programa provisional en el cual figuraría como punto b). Por consiguiente, este tema así completado tendría la redacción siguiente:

"Nombramientos para cubrir puestos vacantes en los órganos
auxiliares de la Asamblea General:

"a) Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

"b) Comisión de Cuotas

"c) Junta de Auditores

"d) Comité de Inversiones: confirmación del nombramiento hecho por
el Secretario General

"e) Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

"f) Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas".

- ii) Combinar los temas 4 y 9 de la lista suplementaria en la forma siguiente:

"Admisión de nuevos miembros, incluso el derecho de los Estados candidatos para presentar las pruebas de las condiciones exigidas por el Artículo 4 de la Carta".

3. El Secretario General recomienda la supresión del inciso d) "otras cuestiones conexas" en el tema 26 del programa provisional "Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados: informe del Consejo Económico y Social". Todas las "otras cuestiones conexas", aparte de las mencionadas en los incisos a), b) y c) del tema 26, quedarían comprendidas en el tema 11 del programa provisional, "Informe del Consejo Económico y Social", cuyos diversos capítulos serán asignados a las Comisiones de la Asamblea según proceda, conforme a los asuntos de su competencia.

4. El Secretario General recomienda que el tema 48 del programa provisional, "Estado de las reclamaciones por daños sufridos al servicio de las Naciones Unidas: informe del Secretario General" no sea incluido en el programa del sexto período de sesiones. Habiéndose informado a todos los Miembros de la

Asamblea del estado de las reclamaciones por el informe del Secretario General, distribuido ya como documento A/1851, el Secretario General no considera necesario que este tema aparezca en el programa de este período de sesiones a menos que un Miembro solicitara un debate sobre el mismo.

5. De aceptarse las sugerencias hechas en los párrafos 2, 3 y 4 citados anteriormente, el programa del sexto período ordinario de sesiones tendría la redacción siguiente^{1/}:

^{1/} El número que aparece entre corchetes a continuación de cada tema, indica el número con que aparece el tema que figura en el programa provisional (P.P.) (véase A/1870) o en la lista suplementaria (L.S.) (véase A/1900). El tema adicional lo indica la mención (T.A.) (véase A/1930).

1. Apertura del período de sesiones por el Jefe de la delegación del Irán (P.A.1)
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación (P.A.2)
3. Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes (P.A.3)
4. Elección de Presidente (P.A.4)
5. Constitución de las Comisiones Principales y elección de sus Mesas (P.A.5)
6. Elección de Vicepresidentes (P.A.6)
7. Aprobación del programa (P.A.7)
8. Apertura del debate general (P.A.8)
9. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (P.A.9)
10. Informe del Consejo de Seguridad (P.A.10)
11. Informe del Consejo Económico y Social (P.A.11)
12. Informe del Consejo de Administración Fiduciaria (P.A.12)
13. Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (P.A.13)
14. Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (P.A.14)
15. Elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia (P.A.15) :
 - a) Elección de un miembro de la Corte, para cubrir la vacante causada por la defunción del Dr. J.P. de Barros e Azevedo
 - b) Elección de cinco miembros de la Corte, con arreglo al párrafo 1 del artículo 13 del Estatuto
16. Control internacional de la energía atómica: informe de la Comisión de los Doce (P.A.16)
17. Problema de la independencia de Corea: informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (P.A.17)
18. Métodos que podrían emplearse para mantener y fortalecer la paz y la seguridad internacionales, conforme a los Propósitos y Principios de la Carta: informe de la Comisión de Medidas Colectivas (P.A.18)
19. Amenazas a la independencia política y a la integridad territorial de Grecia (P.A.19)
 - a) Informe de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para los Balcanes
 - b) Repatriación de los niños griegos: informes del Secretario General y de las organizaciones internacionales de la Cruz Roja
20. Libia (P.A.20)
 - a) Informe anual del Comisionado de las Naciones Unidas en Libia
 - b) Informes anuales de las Potencias Administradoras en Libia

21. Libia. Problema de los daños de guerra: informe del Secretario General (P.A.21)
22. La rectificación adecuada de las fronteras entre Egipto y la antigua colonia italiana de Libia, con especial referencia a los párrafos 2 y 3 del Anexo XI al Tratado de Paz con Italia (P.A.22)
23. Amenazas a la independencia política y a la integridad territorial de China y a la paz en el Lejano Oriente, como consecuencia de las violaciones del Tratado de Alianza y Amistad entre la China y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, del 14 de agosto de 1945, cometidas por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, cometidas por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (P.A.23)
24. Palestina (P.A.24):
 - a) Informe de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina
 - b) Ayuda a los refugiados de Palestina: informe del Director del Organismo de Obras Públicas y de Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas)
25. Trato dado a las personas de origen indio en la Unión Sudafricana (P.A.25)
26. Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados: informe del Consejo Económico y Social (P.A. 26)
 - a) Financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados
 - b) Reforma agraria
 - c) Asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados
27. Socorro y rehabilitación de Corea: informe del Administrador General de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (P.A.27)
28. Coordinación de actividades entre las Naciones Unidas y los organismos especializados (P.A.28)
 - a) Presupuestos administrativos de los organismos especializados y desarrollo de servicios comunes: informe del Secretario General
 - b) Concentración de esfuerzos y recursos: informe del Consejo Económico y Social
29. Proyecto de Pacto Internacional de Derechos del Hombre y medidas de aplicación: informe del Consejo Económico y Social (P.A.29)

30. Refugiados y apátridas (P.A.30):
 - a) Informe del Alto Comisionado para los Refugiados
 - b) Informe del Consejo Económico y Social
31. Problemas de la asistencia a los refugiados: informes de la Organización Internacional de Refugiados y del Alto Comisionado para los Refugiados (P.A.31)
32. Información sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Administración Fiduciaria y de la Asamblea General relativas a los territorios en fideicomiso: informe del Secretario General (P.A.32)
33. Desarrollo económico rural de los territorios en fideicomiso: informe del Consejo de Administración Fiduciaria (P.A.33)
34. Abolición de los castigos corporales en los territorios en fideicomiso: informes de las Autoridades Administradoras (P.A.34)
35. Uniones administrativas concernientes a territorios en fideicomiso: informe del Consejo de Administración Fiduciaria (P.A.35)
36. Información procedente de los territorios no autónomos (P.A.36):
 - a) Situación y desarrollo económicos en los territorios no autónomos; informe de la Comisión Especial encargada de examinar la información transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta
 - b) Resumen y análisis de la información transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta: informe del Secretario General
 - c) Información transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta: informe de la Comisión Especial

37. Elección de dos miembros de la Comisión Especial encargada de examinar la información transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta (P.A. 37)
38. Cuestión del Africa Sudoccidental (P A, 38):
 - a) Medidas para poner en práctica la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia: informe de la Comisión Especial para el Africa Sudoccidental
 - b) Examen de los informes que sobre la administración del Territorio del Africa Sudoccidental presente el Gobierno de la Unión Sudafricana: informe de la Comisión Especial para el Africa Sudoccidental
39. Informes financieros y estados de cuentas, e informes de la Junta de Auditores (P.A. 39)
 - a) Naciones Unidas, ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950
 - b) Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas), ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950
 - c) Organismo de Obras Públicas y de Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas), correspondiente al período del 1^o de mayo al 31 de diciembre de 1950
 - d) Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea, desde la fecha de su establecimiento hasta el 31 de junio de 1951
40. Proyectos de presupuesto suplementarios para 1951: informe del Secretario General (P.A. 40)
41. Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1952 (P.A. 41):
 - a) Proyecto de presupuesto preparado por el Secretario General
 - b) Informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
42. Nombramientos para cubrir puestos vacantes en los órganos auxiliares de la Asamblea General:
 - a) Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (P.A. 42a)
 - b) Comisión de Cuotas (P.A. 42b)
 - c) Junta de Auditores (P.A. 42c)

/d) Comité

- d) Comité de Inversiones: confirmación del nombramiento hecho por el Secretario General (P.A. 42d)
 - e) Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (P.A. 42e)
 - f) Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (S.L.2)
43. Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: informe anual del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (P.A. 43)
44. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas (p.A. 44)
45. Estatuto Permanente del Personal de las Naciones Unidas: informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (P.A. 45)
46. Sede de las Naciones Unidas: informe del Secretario General (P.A. 46)
47. Red de telecomunicaciones de las Naciones Unidas: informe del Secretario General (P.A. 47)
48. Proyecto de declaración de derechos y deberes de los Estados: informe del Secretario General (P.A. 49)
49. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su tercer período de sesiones, inclusivo (P.A. 50)
- a) Reservas a las convenciones multilaterales.
 - b) Cuestión de la definición de la agresión,
 - c) Proyecto de código en materia de delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad,
 - d) Examen por la Comisión de Derecho Internacional de su Estatuto, con objeto de recomendar modificaciones del mismo a la Asamblea General
50. Reservas a la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio: opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (P.A. 51)
51. Designación de los Estados no miembros a los cuales el Secretario General habrá de enviar copia certificada del Acta General Revisada para el Arreglo Pacífico de las Controversias Internacionales, con objeto de que puedan llegar a ser partes en el Acta: informe del Secretario General (P.A. 52)
52. Reglamentos para la aplicación de la sección 8 del Artículo III del Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Sede de las Naciones Unidas: informe del Secretario General (P.A.53)

53. Medios de hacer más fácilmente asequible la documentación relativa al derecho internacional consuetudinario: informe del Secretario General (P.A.53)
54. Desarrollo de un programa de veinte años para alcanzar la paz mediante la acción de las Naciones Unidas: informe del Secretario General (P.A. 55)
55. Cuestión de la plena participación de Italia en los trabajos del Consejo de Administración Fiduciaria (P.A. 56)
56. Solicitud de revisión del texto chino de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, presentada por el Gobierno de la China (P.A. 57)
57. Relaciones con la Organización Meteorológica Mundial (P. A. 58)
58. Proyecto de Protocolo referente al Estatuto de los Apátridas (L.S.1)
59. Aplicación a los representantes de organizaciones no gubernamentales del Acuerdo relativo a la Sede de las Naciones Unidas (L.S.3)
60. Admisión de nuevos Miembros, incluso el derecho de los Estados candidatos para presentar las pruebas de las condiciones exigidas por el Artículo 4 de la Carta (L.S. 4 y 9)
61. Cuestiones relativas a la liquidación del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (L.S. 5)
62. Violación de los principios de la Carta y de la Declaración de Derechos del Hombre cometida por Francia en Marruecos (L.S.6)
63. Disposiciones económicas y financieras respecto de Eritrea en virtud del párrafo 19 del Anexo XIV del Tratado de Paz con Italia (L.S.7)
64. Examen de los métodos y procedimientos de la Asamblea para tratar cuestiones jurídicas y de redacción (L.S. 8)
65. Toma de posesión del Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Asuntos Sociales.

Creación de Comisiones ad hoc

6. En conformidad con el procedimiento seguido en anteriores períodos ordinarios de sesiones, el Secretario General propone que se establezcan las dos comisiones ad hoc siguientes en las cuales cada miembro estará representado por una persona, según lo previsto en los artículos 96 y 100 del reglamento:

- a) Comisión Política Ad Hoc
- b) Comisión Mixta de las Comisiones Segunda y Tercera

7. Teniendo en cuenta la costumbre de la Asamblea General de crear en cada período de sesiones una Comisión ad hoc para tratar de determinadas cuestiones políticas, el Secretario General desea mencionar la posibilidad de que la Mesa pueda recomendar a la Asamblea General que el Presidente de la Comisión Política Ad Hoc durante el sexto período de sesiones sea admitido como miembro de la Mesa, con todos los derechos correspondientes, incluso el de voto.

Reuniones conjuntas de la Comisión Mixta de las Comisiones Segunda y Tercera y de la Quinta Comisión

8. Deberá tenerse en cuenta que el Secretario General ha recomendado en el párrafo 9 infra que los siguientes temas se remitan a la Comisión Mixta de las Comisiones Segunda y Tercera y a la Quinta Comisión.

- i) "Informe del Consejo Económico y Social (capítulo VIII, sección I)"
- ii) "Coordinación de actividades entre las Naciones Unidas y los organismos especializados:
 - "a) Presupuestos administrativos de los organismos especializados y desarrollo de servicios comunes: informe del Secretario General
 - "b) Concentración de esfuerzos y recursos: informe del Consejo Económico y Social".

Si la Mesa recomienda esta distribución a la Asamblea General, el Secretario General sugiere que las dos Comisiones sean invitadas a celebrar reuniones conjuntas para considerar dichos temas. A fin de hacer los preparativos necesarios para la celebración de dichas reuniones conjuntas y a fin de facilitar la asistencia a las sesiones de los representantes principales de los organismos especializados, se recomienda que las reuniones conjuntas se celebren aproximadamente alrededor del 13 de diciembre de 1951.

Distribución de los temas del programa entre las Comisiones

9. Con sujeción a las recomendaciones que formule la Mesa con respecto a la aprobación del programa, el Secretario General propone, para que la considere la Mesa, la siguiente distribución de los temas del programa. /SESIONES PLENARIAS

SESIONES PLENARIAS

1. Apertura del período de sesiones por el Jefe de la Delegación de Irán.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Nomenclamiento de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección de Presidente.
5. Constitución de las Comisiones principales y elección de sus Mesas.
6. Elección de Vicepresidentes.
7. Aprobación del programa.
8. Apertura del debate general.
9. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.
10. Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.
11. Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social.
12. Elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia:
 - a) Elección de un miembro de la Corte para cubrir la vacante causada por la defunción del Dr. J. P. de Barros e Azevedo
 - b) Elección de cinco miembros de la Corte con arreglo al párrafo 1 del artículo 13 del Estatuto
13. Toma de posesión del Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Asuntos Sociales
14. Desarrollo de un programa de veinte años para alcanzar la paz mediante la acción de las Naciones Unidas: Informe del Secretario General.

PRIMERA COMISION

1. Control internacional de la energía atómica: informe de la Comisión de los Doce
2. Problema de la independencia de Corea: informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea
3. Métodos que podrían emplearse para mantener y fortalecer la paz y la seguridad internacionales, conforme a los propósitos y principios de la Carta: informe de la Comisión de Medidas Colectivas
4. Amenaza a la independencia política y la integridad territorial de China y a la paz en el Lejano Oriente, como consecuencia de las violaciones del Tratado de Alianza y Amistad entre la China y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, del 14 de agosto de 1945 cometidas por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas cometidas por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
5. Cuestión de la plena participación de Italia en los trabajos del Consejo de Administración Fiduciaria
6. Admisión de nuevos Miembros, incluso el derecho de los Estados candidatos para presentar las pruebas de las condiciones exigidas por el Artículo 4 de la Carta.

COMISION POLITICA AD HOC

1. Informe del Consejo de Seguridad
2. Amenazas a la independencia política y a la integridad territorial de Grecia:
 - a) Informe de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para los Balcanes
 - b) Repatriación de los niños griegos: informes del Secretario General y de las organizaciones internacionales de la Cruz Roja
3. Libia:
 - a) Informe anual del Comisionado de las Naciones Unidas en Libia
 - b) Informes anuales de las Potencias Administradoras en Libia
4. La rectificación adecuada de las fronteras entre Egipto y la antigua colonia italiana de Libia, con especial referencia a los párrafos 2 y 3 del anexo XI al Tratado de Paz con Italia
5. Palestina:
 - a) Informe de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina
 - b) Ayuda a los refugiados de Palestina: informe del Director del Organismo de Obras Públicas y de Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
6. Trato dado a las personas de origen indio en la Unión Sudafricana
7. Violación de los principios de la Carta y de la Declaración de Derechos del Hombre cometida por Francia en Marruecos.

SEGUNDA COMISION

1. Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados:
informe del Consejo Económico y Social (capítulo III)
 - a) Financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados
 - b) Reforma agraria
 - c) Asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados
2. Informe del Consejo Económico y Social (capítulo II)
3. Disposiciones económicas y financieras respecto a Eritrea en virtud del párrafo 19 del anexo XIV del Tratado de Paz con Italia
4. Libia. Problema de los daños de guerra: informe del Secretario General.

/TERCERA COMISION

TERCERA COMISION

1. Informe del Consejo Económico y Social (capítulo IV, V y VI)
2. Proyecto de Pacto Internacional de Derechos del Hombre y medidas de aplicación: informe del Consejo Económico y Social
3. Refugiados y apátridas:
 - a) Informe del Alto Comisionado para los Refugiados
 - b) Informe del Consejo Económico y Social
4. Problemas de la asistencia a los refugiados: informes de la Organización Internacional de Refugiados y del Alto Comisionado para los Refugiados
5. Proyecto de Protocolo referente al Estatuto de los apátridas.

COMISION MIXTA DE LAS COMISIONES SEGUNDA Y TERCERA

1. Relaciones con la Organización Meteorológica Mundial.
2. Informe del Consejo Económico y Social (Capítulos I, VII, VIII y IX)
(Nota: La sección 1 del Capítulo 8 habrá de ser examinada en reunión conjunta con la Quinta Comisión)
3. Coordinación de actividades entre las Naciones Unidas y los organismos especializados:
 - a) Presupuestos administrativos de los organismos especializados y desarrollo de servicios comunes: informe del Secretario General
 - b) Concentración de esfuerzos y recursos: informe del Consejo Económico y Social.(Nota: Habrá de ser examinado en reunión conjunta con la Quinta Comisión)
4. Socorro y Rehabilitación de Corea: informe del Administrador General de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea.

CUARTA COMISION

1. Informe del Consejo de Administración Fiduciaria
2. Información sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Administración Fiduciaria y de la Asamblea General relativas a los territorios en fideicomiso: informe del Secretario General.
3. Desarrollo económico rural de los territorios en fideicomiso: informe del Consejo de Administración Fiduciaria
4. Abolición de los castigos corporales en los territorios en fideicomiso: informes de las Autoridades Administradoras.
5. Uniones administrativas concernientes a territorios en fideicomiso: informe del Consejo de Administración Fiduciaria.
6. Información procedente de los territorios no autónomos:
 - a) Situación y desarrollo económicos en los territorios no autónomos: informe de la Comisión Especial encargada de examinar la información transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta.
 - b) Resumen y análisis de la información transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta: informe del Secretario General.

/c) Información

- c) Información transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta: informe de la Comisión Especial
7. Elección de dos miembros de la Comisión Especial encargada de examinar la información transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta.
8. Cuestión del Africa Sudoccidental:
- a) Medidas para poner en práctica la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia: informe de la Comisión Especial para el Africa Sudoccidental.
 - b) Examen de los informes que sobre la administración del Territorio del Africa Sudoccidental presenta el Gobierno de la Unión Sudafricana: informe de la Comisión Especial para el Africa Sudoccidental.

QUINTA COMISION

1. Informes financieros y estados de cuentas, e informes de la Junta de Auditores:
 - a) Naciones Unidas, ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950.
 - b) Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas), ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950.
 - c) Organismo de Obras Públicas y de Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas), correspondiente al período del 1.º de mayo al 31 de diciembre de 1950
 - d) Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea, desde la fecha de su establecimiento hasta el 30 de junio de 1951.
2. Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1952:
 - a) Proyecto de presupuesto preparado por el Secretario General
 - b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.
(Nota: Incluso el capítulo X del informe del Consejo Económico y Social)
3. Proyecto de presupuesto suplementario para 1951: informe del Secretario General.
4. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas.
5. Nombramientos para cubrir puestos vacantes en los órganos auxiliares de la Asamblea General:
 - a) Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
 - b) Comisión de Cuotas
 - c) Junta de Auditores
 - d) Comité de Inversiones: confirmación del nombramiento hecho por el Secretario General
 - e) Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas
 - f) Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
6. Coordinación de actividades entre las Naciones Unidas y los organismos especializados:
 - a) Presupuestos administrativos de los organismos especializados y desarrollo de servicios comunes: informe del Secretario General

/b) Concentración

b) Concentración de esfuerzos y recursos: informe del Consejo Económico y Social

(Nota: Habrá de ser examinado en reunión conjunta con la Comisión Mixta de las Comisiones Segunda y Tercera)

7. Informe del Consejo Económico y Social (sección 1 del capítulo VIII)
8. Caja de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: informe anual del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
9. Estatuto Permanente del Personal de las Naciones Unidas: informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
10. Sede de las Naciones Unidas: informe del Secretario General
11. Red de telecomunicaciones de las Naciones Unidas: informe del Secretario General.
12. Cuestiones relativas a la liquidación del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual

SEXTA COMISION

1. Proyecto de declaración de derechos y deberes de los Estados: informe del Secretario General.
2. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su tercer período de sesiones, inclusive:
 - a) Reservas a las convenciones multilaterales
 - b) Cuestión de la definición de la agresión
 - c) Proyecto de código en materia de delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad
 - d) Examen por la Comisión de Derecho Internacional de su Estatuto, con objeto de recomendar modificaciones del mismo a la Asamblea General
3. Reserva a la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio: opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia
4. Designación de los Estados no miembros a los cuales el Secretario General habrá de enviar copia certificada del Acta General Revisada para el arreglo pacífico de las controversias internacionales, con objeto de que puedan llegar a ser partes en el Acta: informe del Secretario General
5. Reglamentos para la aplicación de la sección 8 del artículo 3 del acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Sede de las Naciones Unidas: informe del Secretario General.
6. Medios de hacer más fácilmente asequible la documentación relativa al derecho internacional consuetudinario: informe del Secretario General
7. Solicitud de revisión del texto chino de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, presentada por el Gobierno de la China
8. Aplicación del Acuerdo relativo a la Sede a los representantes de las Organizaciones no Gubernamentales
9. Examen de los métodos y procedimientos de la Asamblea para tratar cuestiones jurídicas y de redacción
